

2. Cursos de formación y perfeccionamiento:
 3. Titulaciones académicas:
 4. Servicios prestados: años: meses: días:
- B) Méritos no preferentes:

(Lugar, fecha y firma)

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Cultura.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

DECRETO 330/1986, de 5 de noviembre, por el que se cesa como Delegada Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Córdoba, a don Juan Antonio Hinojosa Bolívar.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar, como Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Córdoba a D. Juan Antonio Hinojosa Bolívar, por pase a otro destino.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía, y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 331/1986, de 5 de noviembre, por el que se cesa como Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Granada, a don Juan José Nieva Aranda.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar, como Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Granada a D. Juan José Nieva Aranda, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 332/1986, de 5 de noviembre, por el que se cesa como Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Málaga, a don Roberto Barceló de Aguilar.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar, como Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Málaga a D. Roberto Barceló de Aguilar, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

DECRETO 333/1986, de 5 de noviembre, por el que se cesa a don Manuel Da Campo Guitard, como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Almería.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar, como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Almería, D. Manuel Da Campo Guitard, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN

Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 334/1986, de 5 de noviembre, por el que se cesa como Delegada Provincial de la Consejería de Hacienda en Jaén, a don Bonifacio Conejo Luque.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar, como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Jaén a D. Bonifacio Conejo Luque, por pase a otro destino.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 335/1986, de 5 de noviembre, por el que se cesa a don Juan Carlos Gómez Ferrón como Delegada Provincial de la Consejería de Hacienda en Málaga.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar, por pase a otro destino, como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Málaga, a D. Juan Carlos Gómez Ferrón.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 336/1986, de 5 de noviembre, por el que se cesa como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Sevilla, a don José Sagrista Aguilar.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar, como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda a D. José Sagrista Aguilar, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 337/1986, de 5 de noviembre, por el que se cesa como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Córdoba, a don Rafael Hinojosa Bolívar.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar, como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Córdoba a D. Rafael Hinojosa Bolívar, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 338/1986, de 5 de noviembre, por el que se cesa como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Granada, a don Enrique García Torres.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar, como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Granada a D. Enrique García Torres, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 339/1986, de 5 de noviembre, por el que se cesa a don José Luis Barranco Tello, como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Huelva.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo única. Vengo en cesar, como Delegada de la Consejería de Hacienda en Huelva a D. José Luis Barranco Tello, por pase a otro destino.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 340/1986, de 5 de noviembre, por el que se nombra, como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla, a don Pedro Fernández-Palacios Sánchez-Dolp.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar, como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla a D. Pedro Fernández-Palacios Sánchez Dolp.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 341/1986, de 5 de noviembre, por el que se nombra como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Huelva, a don José Luis Barranco Tello.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo única. Vengo en nombrar como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva a D. José Luis Barranco Tello.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 342/1986, de 5 de noviembre, por el que se nombra a don José Manuel Martínez Rastrojo, Delegado Provincial de la Consejería en Almería.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,

DISPONGO

Artículo única. Vengo en nombrar, como Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Almería a D. José Manuel Martínez Rastrojo.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMAYAN

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 343/1986, de 5 de noviembre, por el que se nombra a don Daniel Vázquez Salas, como Delegado Provincial de la Consejería en Cádiz.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 1986,